



TRASLADO SECRETARIAL: N° 00005- ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
VERBAL PERTENENCIA N° 00036-2023	VILMA MILENA ROMERO QUIROGA HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO	Herederos Determinados Excelino Machete Forigua, Natividad Machete Forigua, María Machete Forigua, José Misael Machete forigua, José Paulino Machete Forigua, Blanca Ismaelina Machete Forigua, Blanca Ismaelina Machete de González y hermodenes Machete Forigua e Indeterminados del Señor José Simplicio Machete (q.e.p.d.) quien se identificaba con la C.C N° 335.597 y personas indeterminadas	Contestación de la demanda presentada por el Curador Ad-Litem.	11-04-2024 08.00 a.m.	11-04-2024 05.00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado en el micro sitio dispuesto para ello y en la cartelera de este Juzgado Judicial hoy once (11) de abril del 2024 por un (1) día. Conste.


JUAN RAMÓN ÁLVAREZ PARRA
Secretario Ad-Hoc